FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DESPACHO DEL DECANATO
www.facso.una.py
Teléfax: 595 21 – 510-407
San Lorenzo – Paraguay

Resolución N.º 100/2022
San Lorenzo 28 de junio de 2022

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA, PARA EL SERVICIO DE REPRODUCCIÓN, GRABACIÓN Y EDICIÓN PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAyF N° 130/2022, con referencia a la Mesa de Entradas D.D. FACSO N° 0906/2022, por el cual el Lic. Mijail Lomaquis Peña, Director de la Dirección Administrativa y Financiera, solicita resolución de Adjudicación por el llamado ID 407.210.

La Nota UOC N° 013/2022 de fecha 28 de abril de 2022 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada N° 305.712 por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado.

Las invitaciones cursadas a las empresas: TURU SRL, MASS PUBLICIDAD SRL, FUSIÓN SA, ALEX PUBLICIDAD SRL, BIEDERMANN PUBLICIDAD SA, APOLO 11 PUBLICITARIA.

El acta de apertura de ofertas del llamado para el Servicio de reproducción, grabación y edición para la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA, donde se deja constancia de la presentación de oferta por parte de la empresa: NEMPRE PRODUCCIONES del señor Edgar Bernardino Rodríguez Barrios.

El Informe de Evaluación N.º 004/2022, donde se analizan las capacidades legales, financieras y de experiencia de las empresas ofertantes.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N.º 866/2022.

La Resolución D.D. FACSO N° 021/2022 de fecha 22 de febrero de 2022,"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), CORRESPONDIENTE A LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022";

La Resolución D.D. FACSO N.º 074/2021 de fecha 25 de mayo de 2021, "POR LA CUAL SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

El Decreto N° 2992/2019 que reglamenta las Leyes N.º 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas", el Art. 16 Inc. c. de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas";

Ley N° 6873/2022 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022";

El artículo 2° de la Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0795-00-2021 del 09 de diciembre de 2022" POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN CD. N° 002-00-2021 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2021, ACTA N° 1 DEL CONSEJO DIRECTIVO, DESIGNA A LA PROF. ADA CONCEPCION VERA ROJAS COMO ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SE AUTORIZA A LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A PARTICIPAR DE LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA Y DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO " que en su inciso m) dice: *Dictar resoluciones... (...)";*

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

AVR/PRCN/gamb/snms

FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DESPACHO DEL DECANATO
www.facso.una.py
Teléfono: 595 21 – 510-407
San Lorenzo — Paraguay

Resolución N.º 100/2022
San Lorenzo 28 de junio de 2022

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º.- **APROBAR,** la adjudicación por contratación directa, para el Servicio de Reproducción, grabación y edición para la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA a la Empresa: **NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez, ÍTEMS N.º 1, 2, 3, 4 y 5,** por el monto mínimo de G.3.000.000.- (guaraníes tres millones) monto máximo de G. 6.400.000.- (guaraníes seis millones cuatrocientos mil) IVA INCLUIDO.
El monto total de la adjudicación es **G. 6.400.000.- (guaraníes seis millones cuatrocientos mil) IVA INCLUIDO.**

Art. 2º.- **COMUNICAR,** cumplir y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad

Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato

AVR/PRCN/gamb/snms